



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 11 NOV 2021
Expte Nº 20059/21
Res. CD-ECO Nº 413-21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que se solicita la convalidación de resoluciones que autorizan el dictado de cursos de capacitación y/o talleres llevados a cabo para docentes y alumnos de la carrera Contador Público que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

Considerando:

Que en virtud del artículo 6° del Estatuto de esta Universidad: "Las sedes regionales son órganos académicos-administrativos de la Universidad Nacional de Salta dependientes de las facultades que dictan carreras en ellas y tienen como misión extender en sus zonas de influencia los servicios de docencia, investigación y transferencia al medio conforme a los fines y funciones".

Que teniendo en cuenta lo señalado en el Informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, en el marco de la primera fase de proceso de acreditación de la carrera como Recomendación 1: Tender a incrementar el número de proyectos de extensión, se desprende la necesidad de desarrollar actividades que permita aumentar el desarrollo de proyectos de extensión.

Que el Seminario Práctico "El Proyecto de Extensión" fue dictado con el objetivo de promover un proceso continuo de mejoramiento académico de la carrera de Contador Público mediante el desarrollo de acciones de investigación y extensión, con la participación activa de profesores, auxiliares, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario, abocados a contribuir en la solución de temas y problemas locales y regionales de incumbencia de las Ciencias Económicas.

Que el seminario brindado cuenta con dictamen de Comisión de Docencia y Resolución de autorización y declaración de interés académico por parte del Director de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 13/21, de fecha 26/10/21, resolvió aprobar el Despacho Nº 248/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 141/142 del presente expediente.



Universidad Nacional de Salta

413-21



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

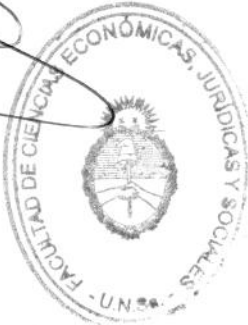
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: CONVALIDAR la Resolución Nº 164-SRT-21 correspondiente al Seminario Práctico "El Proyecto de Extensión" a cargo de la Esp. Liliana Susana Hurtado Rosales y la Cra. Alejandra Navas, realizado en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público que se dicta en Sede Regional Tartagal, destinado a docentes y alumnos, llevado a cabo el día 28/05/2021.

ARTÍCULO 2.- NOTIFÍQUESE a la Secretaría de Asuntos Académicos y Dirección General Académica de esta Facultad. Posteriormente, siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.

Cra. María Rosa Panza de Millor
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS